

RESOLUCIÓN N° 3344 DE 2019

POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA DE LA VIGENCIA 2019, AL FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE ARAUCA

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales y en especial las otorgadas por el Artículo 57 de la Ley 715 de 2001, Decreto 416 de 2007, el Decreto 4693 del 2005, la Resolución 3042 de 2007, la Ordenanza 01 de 2007, Ordenanza 013E de 2018 y;

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución 3042 de 2007 expedida por el Ministerio de la Protección Social se reglamentó la organización de los Fondos de Salud de las Entidades Territoriales, la operación y registro de las cuentas maestras para el manejo de los recursos de los Fondos de Salud y se dictaron otras disposiciones.

Que mediante la expedición de la Ordenanza 01 de 2007 se reorganizó el Fondo Departamental de Salud de Arauca.

Que el artículo primero de la Ordenanza 01 de 2007 define el Fondo Departamental de Salud de Arauca como *"una cuenta especial del presupuesto del departamento, separada de las demás rentas de la entidad departamental y con una unidad de caja al interior del mismo, conservando un manejo contable y presupuestal independiente y exclusivo, que permita identificar con precisión el origen y destinación de los recursos de cada fuente"*.

Que a través de ordenanza 013E de 2018 *"por medio de la cual se modifica la ordenanza 01 de Mayo 4 de 2017 y se dictan otras disposiciones en materia de Reorganización del fondo Departamental de salud del Departamento de Arauca."*

Que mediante Ordenanza 014E del 2017, **"POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA Y MODIFICA EL ESTATUTO DE RENTAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, el cual dispone en el Artículo 270° DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS que **"Los recursos destinados a salud, deberán girarse de acuerdo con las normas vigentes, al Fondo de Salud Departamental..."**.

Que la ordenación del gasto y manejo de los recursos del Fondo Departamental de Salud de Arauca está radicada en cabeza del Director de la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca, por expresa delegación conferida en el Decreto 179 de 2009.

Que en cumplimiento de lo antes señalado, la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca, actuando en su calidad de delegataria de la Ordenación del Gasto y la Administración del Fondo Departamental de Salud, radicó en el Banco de Proyectos Departamental y en el Sistema Unificado de Inversiones Y Finanzas Publicas - SUIFP, el proyecto cuyo objeto es **"DOTACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPOS Y DISPOSITIVOS BIOMÉDICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL MARCO DE LAS RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN (RIAS), EN SALUD EN LA RED HOSPITALARIA DE LA ESE DEPARTAMENTAL MORENO Y CLAVIJO"**, por un valor de **TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$3.944.059.362.00)**.



Despacho del
GOBERNADOR

GOBERNACION DE ARAUCA
Nit: 800102838 - 5



RESOLUCIÓN N° 3344 DE 2019

Que mediante Ordenanza 05E de 2.019 "POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019", se crea la siguiente apropiación presupuestal de gastos y Inversión del Departamento de Arauca y prevé la aprobación de recursos para la ejecución del Proyecto **"DOTACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPOS Y DISPOSITIVOS BIOMÉDICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL MARCO DE LAS RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN (RIAS), EN SALUD EN LA RED HOSPITALARIA DE LA ESE DEPARTAMENTAL MORENO Y CLAVIJO"**, por un valor de **TRES MIL CIENTO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.100.000.000.00)** cuya fuente de financiación es:

- **11010102084211250**, SUPERÁVIT CANCELACIÓN RESERVA VIGENCIA EXPIRADA REGALÍAS, RESOLUCIÓN NO. 813 DE 2.003, por valor de **TRES MIL NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$3.099.594.772.00)**, con respaldo en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 2019-03551 del 12 de septiembre de 2019.

Que la Unidad Administrativa Especial de Salud, es titular de la Cuenta de Ahorros No. **137239331**, del Banco de Bogotá, correspondiente a las cuentas del Fondo Departamental de Salud.

Que con fundamento en lo dispuesto por la ley, todos los recursos destinados al Sector Salud deben ingresar al Fondo Departamental de Salud; por lo referido, se hace necesario transferirlos recursos correspondientes a la Vigencia 2.019, de conformidad con lo establecido en la ordenanza 05E de 2.019, proveniente de las fuentes de financiación superávit cancelación reserva vigencia expirada regalías, resolución No. 813 de 2.003.

Que se emitió Formato Único de Viabilidad Técnica Nro. 088 del 27 de Junio de 2.019, suscrito por el Doctor **LEONARDO FABIO FORERO GALVIS** Director de la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca, **EDGAR ALEXANDER CONTRERAS VELASQUEZ** Gerente ESE Departamental Moreno y Clavijo y **ANYI YOLEYDA MARTINEZ CASTILLO** Profesional Especializada en Prestación de Servicios en Salud y Aseguramiento Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca para el traslado de recursos correspondiente a la Vigencia 2.019, provenientes de la fuente de financiación mencionada en el párrafo anterior, por valor DE **TRES MIL NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$3.099.594.772.00)**, se efectúen a la Cuenta Autorizada del Fondo Departamental de Salud mediante Acto Administrativo, de conformidad con lo establecido en la ordenanza 05E de 2.019.

Que el proyecto **"DOTACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPOS Y DISPOSITIVOS BIOMÉDICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL MARCO DE LAS RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN (RIAS), EN SALUD EN LA RED HOSPITALARIA DE LA ESE DEPARTAMENTAL MORENO Y CLAVIJO"**, contempla las siguientes actividades, tiempos de ejecución, Costos Unitarios y costos total:

PRESUPUESTO DEL PROYECTO APROBADO POR ORDENANZA 05E DEL 2019	
PRESUPUESTO APROBADO POR ORDENANZA 05E DEL 2019	\$ 3.099.594.772



Despacho del
GOBERNADOR

GOBERNACION DE ARAUCA

Nit: 800102838 - 5



RESOLUCIÓN N° 3344 DE 2019

Servicio	Nombre de la dotación	Especificaciones mínimas obligatorias (EMO)	Cant total	Valor Unitario	Valor seleccionado (\$) [incluye IVA]
URGENCIAS	ESCALERILLA	Estructura en acero para una mayor resistencia acabado en frío, peldaños de dos pasos anti deslizantes, recubrimiento en las patas para evitar deslizamientos, pintura epoxica poliéster de aplicación electrostática, medidas largo 45 ± 5 cm, ancho 42 ± 5 cm, altura 37 ± 5 cm. Capacidad de carga 150 kg.	35	\$ 307.020	\$ 10.745.700
	TABLA INMOVILIZADORA	Kit para manejo de inmovilización básica, incluye elementos para manejo básico de paciente en caso de ser necesario la inmovilización o transporte del mismo compuesto por: cuello ortopédico para inmovilización cervical, cuello ortopédico para inmovilización cervical, tabla de inmovilización espinal, inmovilizador lateral de cabeza inmovilizador de extremidades (férula).	7	\$ 2.111.060	\$ 14.777.420
	SILLA DE RUEDAS ADULTOS	Silla de ruedas estándar en acero desarmable, capacidad de peso 90 kg o superior, con freno de seguridad manual apoyabrazos fijos en rodaban, plataforma reposapiés abatible, reposapiés fijo, ruedas delanteras macizas rin estrella, profundidad del asiento mínimo 44 cm, ancho total de la silla de 66 Cm o superior, altura total de la silla máxima 89 cm	7	\$ 500.000	\$ 3.500.000
URGENCIAS	SILLAS DE RUEDAS PEDIÁTRICAS.	Silla de ruedas pediátrica con respaldo abatible, plataforma de reposapiés ajustable en altura, fabricada en aluminio freno de seguridad ergonómico altura de los reposapiés Min. 20 cm - Máx 36Cm, altura del asiento al piso 44 cm, ancho del asiento 34 cm, capacidad de peso mínimo 90 kg, profundidad del asiento 38 cm.	8	\$ 1.242.000	\$ 9.936.000
	SILLAS INTERLOCUTORAS PACIENTE	Silla Interlocutora Negro. fabricada y estructurada en tubo oval calibre 16, estructura recubierta en pintura electrostática, para prevenir la oxidación, carcavas plásticas inyectadas en polipropileno de alto impacto, diseño de gran ergonomía, confort y durabilidad, proporcionando un producto de calidad para nuestros clientes.	28	\$ 204.680	\$ 5.731.040
	SILLA ERGONOMICA TIPO EJECUTIVA	Material Malla, Ancho 64 centímetros, Alto 111 centímetros, Color Negro, Material estructura Metal, Capacidad (resistencia - carga máxima) 120 kilogramos máximo, Peso del producto 14 kilogramos, Giro 360 grados, Incluye Manual de armado y herrajes, Garantía 1 año, Apoya brazos Si, Origen Importado, Tipo Sillas de escritorio.	17	\$ 492.660	\$ 8.375.220
	ESCRITORIO PARA CONSULTORIO	Largo 60 centímetros, Ancho 120 centímetros, Alto 73 centímetros, Color Gris, Material cubierta MDF, Material estructura MDF, Peso 50 kilogramos, Incluye Manual de ensamblaje y herrajes de armado, Garantía 1 año por defectos de fabricación, Procedencia Nacional, Origen Colombia.	17	\$ 1.035.300	\$ 17.600.100
	TAMDEN PLASTICO DE CUATRO PUESTO	Garantía 1 año por defectos de fabricación, Número de puestos 4 Puestos, Otros colores Azul, alto 82 cm, Material Plástico, Ancho 156 cm, Color Negro, Tipo Sillas sala de espera, Conjunto de 4 sillas unidas a una misma estructura, para ser ubicadas en áreas de espera. Con tapones anti-ruido, que evitan marcas y rayones en el piso y protegen al mueble de la humedad. Tubo rectangular cold rolled 3x1/2 calibre 18. Módulos plásticos en polipropileno de alto impacto. Fondo 40 cm.	13	\$ 1.309.000	\$ 17.017.000
	MESA AUXILIAR	Estructura Tubular Redonda De 1" Cold-Rolled, - Lamina Superior En Acero Inoxidable, - Lamina Inferior En Cold-Rolled,- Dimensiones Aprox.: 0.76 Mts Largo X 0.45 Mts Ancho X 0.80 Mts Alto. - Acabado General En Pintura Electroestática, Color Almendra	13	\$ 552.160	\$ 7.178.080
URGENCIAS	EQUIPO DE ORGANOS PORTATIL	Mango metálico de acabado rugoso, liso o estriado: con control de intensidad de luz, Recargable a la corriente de forma directa o con cargador. Para uso con baterías alcalinas tamaño AA o tipo "C". Otoscopio con iluminación LED a través de fibra óptica de 3.5 volts como mínimo: Lente de 2.5 o 4 de aumento como mínimo, Con espéculos reusables en diferentes tamaños, Vida útil del LED de 18,000 horas. Oftalmoscopio con iluminación LED de 3.5 volts como mínimo: Con al menos 5 aperturas y 3 filtros, Con al menos 15 lentes para dioptrías dentro del rango de D+(1-40) y D-(1 a -45).	5	\$ 1.789.760	\$ 8.948.800



Despacho del
GOBERNADOR

GOBERNACION DE ARAUCA
Nit: 800102838 - 5



RESOLUCIÓN N° 3344 DE 2019

CONSULTA EXTERNA	LAMPARA AUXILIAR	Equipo de iluminacion especifica para procedimientos menores, con bombilla de tecnologia LED e intensidad luminica de 20000 lux o mayor, a distancia minima de 38 Cm, Temperatura de color menor de 5800K, peso no mayor a 6 Kg en base movil, sistema de alimentacion electrico de (+/- 100v 60 Hz), con tecnologia LED de duravilidad minima a 45000 Horas, 8con control de encendido y apagado por contacto o sensor de Proximidad	4	\$ 3.405.780	\$ 13.623.120
	NEBULIZADOR	Equipo para nebulizacion de medicamentos Densos, menor nivel acústico, de peso livino no de 3,2Kg a 5,2Kg mayor, con desplazamiento o flujo de aire mmayor a 20 LPM a 0 Kg/cm2, conPresión operativa ajustable no mayor a 60psi o 4.1Kg/cm2 y desplazamiento de flujo no mayor a 25LPM, sistema de alimentacion electrica de 100 a 120voltios, a 50/60 Hz, con sistema de encendido mediante interruptor On/Off. Equipo de facil limpieza y desinfeccion.	7	\$ 863.940	\$ 6.047.580
	EQUIPO DE SUTURA	Mango para bisturi No. 3, pinza de diseccion adson con garra de 12 cms, pinza de diseccion adson sin garra de 12 cms, pinza mosquito curva hemostatica de 12.5 cms, tijera romo-aguda recta para material de 14.5 cms, tijera metzembaum curva para tejidos de 15 cms, porta agujas halsey para plastia de 13 cms, pinza jones para sujetar campos de 9 cms	21	\$ 882.980	\$ 18.542.580
	SILLAS INTERLOCUTORAS PACIENTE	Silla Interlocutora Negro. fabricada y estructurada en tubo oval calibre 16, estructura recubierta en pintura electrostática, para prevenir la oxidación, carcazas plásticas inyectadas en polipropileno de alto impacto, diseño de gran ergonomía, confort y durabilidad, proporcionando un producto de calidad para nuestros clientes.	128	\$ 204.680	\$ 26.199.040
	TENSIOMETRO DE TRANSPORTE	Caratula para Indicador Análogo de gran Escala con división de 2 mmHg. para la medición de Presión Arterial, en rangos de 0 y máxima de 300 mmHg o mayor, 3 con Precisión de ± 3 mmHg para medir presión, con Perilla de Insuflación y válvula de liberación de aire, Con bolsas de Insuflación para Brazaletes Reusables de Forro de Nylon o de mejor material con Cierre Tipo Velcro de diferentes medidas: Pediátrico, Adulto y Adulto Grande u Obeso. Con soporte para transporte móvil del Equipo.	10	\$ 2.421.650	\$ 24.216.500
	KIT DE TABLA INMOVILIZADORA	Kit para manejo de inmovilización básica, incluye elementos para manejo básico de paciente en caso de ser necesario la inmovilización o transporte del mismo compuesto por: cuello ortopédico para inmovilización cervical, cuello ortopédico para inmovilización cervical, tabla de inmovilización espinal, inmovilizador lateral de cabeza inmovilizador de extremidades (férula).	6	\$ 1.927.800	\$ 11.566.800
	CARRO PLASTICO CON RUEDAS COLOR GRIS	Carro de transporte, Fabricado en polipropileno y aluminio. Ideales para uso en múltiples entornos sanitarios, con bandejas funcionales, resistentes y perfectas para transportar varios objetos. Fácil de limpiar por su superficie lisa y extremos redondeados. con ruedas Ø 125 mm que no dejan marca para uso en exteriores. Con 2 asas de transporte ergonómicas, totalmente lisas, extremos redondeados. Con bandejas de plástico antideslizantes y antioxidantes. resistentes a los golpes y a los rasguños.	24	\$ 856.800	\$ 20.563.200
	ESCALERILLA	Estructura en acero para una mayor resistencia acabado en frío, peldaños de dos pasos anti deslizantes, recubrimiento en las patas para evitar deslizamientos, pintura epoxica poliéster de aplicación electrostática, medidas largo 45 $\pm$ 5 cm, ancho 42 $\pm$ 5 cm, altura 37 $\pm$ 5 cm, Capacidad de carga 150 kg.	64	\$ 307.020	\$ 19.649.280
	BASCULA DE PISO	Bascula Analoga de Piso capacidad de carga de 160 kg o superior, con resolución de mayor precision, con funciones: Lb/Kg, Plataforma de material antideslizante y estructura en acero inoxidable.	37	\$ 491.470	\$ 18.184.390
	COMPUTADOR	AiO 20" AiO (Adjustable Height Stand) Intel Core i5-8500 (3.0 GHz,35W) 1TB 7200 RPM 4 GB (1x4 GB) DDR4 2400 MHz Microsoft Windows® 10 Pro 3-3-3 Garantía, DVDRW, Puertos adelante 1 USB 3.1, , puertos atrás 2 USB 2.0, 1 USB 3.1, 1 Display Port 1 RJ 45; Teclado y Mouse, Licencia Office Standard	63	\$ 4.760.000	\$ 299.880.000



Despacho del
GOBERNADOR

GOBERNACION DE ARAUCA

Nit: 800102838 – 5



RESOLUCIÓN N° 3344 DE 2019

TENSIOMETRO DE PARED	Caratula para Indicador Análogo de gran Escala con división de 2 mmHg. para la medición de Presión Arterial, en rangos de 0 y máxima de 300 mmHg o mayor, con Precisión de ± 3 mmHg para medir presión, con Perilla de Insuflación y válvula de liberación de aire, Brazaletes Reusables con Cierre Tipo Velcro de diferentes medidas: Pediátrico y Adulto	23	\$ 1.249.500	\$ 28.738.500
SILLA ERGONOMICA TIPO EJECUTIVA	Material Malla, Ancho 64 centímetros, Alto 111 centímetros, Color Negro, Material estructura Metal, Capacidad (resistencia - carga máxima) 120 kilogramos máximo, Peso del producto 14 kilogramos, Giro 360 grados, Incluye Manual de armado y herrajes, Garantía 1 año, Apoya brazos Si, Origen Importado, Tipo Sillas de escritorio.	70	\$ 492.660	\$ 34.486.200
ESCRITORIO PARA CONSULTORIO	Largo 60 centímetros, Ancho 120 centímetros, Alto 73 centímetros, Color Gris, Material cubierta MDF, Material estructura MDF, Peso 50 kilogramos, Incluye Manual de ensamble y herrajes de armado, Garantía 1 año por defectos de fabricación, Procedencia Nacional, Origen Colombia.	67	\$ 1.035.300	\$ 69.365.100
TAMDEN PLASTICO DE CUATRO PUESTO	Garantía 1 año por defectos de fabricación, Número de puestos 4 Puestos, Otros colores Azul, alto 82 cm, Material Plástico, Ancho 156 cm, Color Negro, Tipo Sillas sala de espera, Conjunto de 4 sillas unidas a una misma estructura, para ser ubicadas en áreas de espera. Con tapones anti-ruido, que evitan marcas y rayones en el piso y protegen al mueble de la humedad. Tubo rectangular cold rolled 3x1/2 calibre 18. Módulos plásticos en polipropileno de alto impacto. Fondo 40 cm.	43	\$ 1.309.000	\$ 56.287.000
MARTILLO DE REFLEJOS	1 Dispositivo de tres servicios de 2color cromado y 3cabezal de goma	24	\$ 26.180	\$ 628.320
BALANZA PESA BEBE	Bascula Digital Pediatrica, con capacidad de carga de 15 kg o superior, con resolución no mayor a 10gr, con sistema de alimentacion electrico por bateria y/o 110V 60Hz, con funciones : Lb/Kg, bloqueo hold, Tara(puesta a Cero), y/o mas funciones, Plataforma para paciente Pediátrico y neonatal.	3	\$ 1.858.780	\$ 5.576.340
CRIOCAUTERIO	Sistema criquirúrgico de dos gatillos, máximo control con los dos disparadores, criotips altamente conductivos, térmicos, reutilizables, esterilizables con protectores de plástico desechables. indicador de temperatura con integrado temporizador para la documentación precisa	2	\$ 16.231.600	\$ 32.463.200
FONENDOSCOPIO ADULTO PEDIATRICO	Equipo de doble campana con membrana para paciente adulto y pediátrico, con cabezal en aluminio, doble manguera y doble tubo.	13	\$ 628.320	\$ 8.168.160
CAMILLAS DIVAN	Estructura en tubería redonda en acero Inoxidable o de mejor material resistente a la corocion, con superficie acolchonada y material sintético, estructura de material inoxidable, con Posiciones básicas: Horizontal, semisentado con inclinación de espaldar accionado por medio de palanca o con pistón neumático, con Atril portasuero de doble servicio cromado y estribos.	23	\$ 1.011.500	\$ 23.264.500
VIDEOCOLPOSCOPIO	Equipo con visión: estereoscópica, binocular o tridimensional. con sistema de video en definición estándar o superior. Pantalla alta definición o superior de 21" o mayor. Con salida de video HDMI o HD-SDI o DVI o S-Video o BNC. Para conectar uno o más monitores externos. Pedal de control para la captura de imágenes. Con capacidad de congelar la imagen en pantalla. Con sistema de documentación Que permita ingresar datos del paciente. Con capacidad para realizar la captura de imágenes fijas y/o secuencias de video. Con base fija rodante y brazos giratorios. Con microscopio o cabezal Apocromática de gran campo y con sistema de aumento continuo o en pasos. Sistema de enfoque fino. Con tubo binocular recto o angulado. Con ajuste de la distancia interpupilar. Oculares de 10 X o mayor. Con compensación de ametropías de ± 5 dioptrías o mayor. Concha ocular integrada ajustable. Con sistema de Iluminación de Luz LED o halógeno, de acuerdo a las necesidades de cada hospital. Filtro verde integrado. Fuente de luz de repuesto en caso de la que fuente de luz principal falle, en caso de que la tecnología así lo requiera. Sistema de iluminación coaxial directa o por medio de fibra óptica (luz fría), en caso de que la tecnología así lo requiera. Sistema de cambio rápido para la luz de repuesto, en caso de que la tecnología así lo	1	\$ 83.538.000	\$ 83.538.000



Despacho del
GOBERNADOR

GOBERNACION DE ARAUCA

Nit: 800102838 - 5



RESOLUCIÓN N° 3344 DE 2019

		requiera.			
CONSULTA EXTERNA	COMPRESOR ODONTOLOGICO	Equipo de carter seco, de 110/220V de alimentación eléctrica. Dos motores con dos cabezales de compresión c/u, con sus respectivos filtros de entrada, dos cilindros cada motor. Incluye presostato automático, válvula de seguridad, manómetro, llaves de paso y despiche, Entrega real: 282 l/min, Capacidad de estanque: 178 L, Dimensiones mínimas 90 x 48 x 78 cm (L x P x A), Motor: 2 HP, ruido máximo 84DB, peso del equipo máximo 110 kg. Presion máxima 120PSI	6	\$ 9.969.820	\$ 59.818.920
	LAMPARA DE FOTOCURADO	Pantalla digital, filtro protector de luz, indicador de carga. Longitud de onda 385nm~515m, intensidad luminica 1200mw/cm2. batería de litio recargable, capacidad de 1400mah, peso maximo 750 g, adaptador: ac100~240v 50hz/60hz 0.8amax, tres modos de trabajo: estandar, rampa y pulsado, fibra óptica autoclavable, máximo 134°C y presión 0.22mpa	7	\$ 1.469.720	\$ 10.288.040
	MICROMOTOR	Micromotor neumático, spray de agua externo, esterilizable en autoclave hasta 135°C, conexión borden 2 vías, velocidad max 25.000 rpm, pieza de mano recta velocidad directa 1:1 no óptico, sistema de cabezal limpio, velocidad max 40.000 rpm	14	\$ 1.535.100	\$ 21.491.400
	CONTRANGULO	Velocidad directa 1:1, velocidad max 30.000 rpm, tipo de pestillo.	14	\$ 511.700	\$ 7.163.800
	PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD	Cuerpo en acero inoxidable, Esterilizable en autoclave de 121 a 135° C, Con velocidad de rotación minimo de 380.000 rpm, Con herramienta para cambiar la fresa esterilizable en autoclave o sistema con botón para cambiar la fresa, Sistema de cabezal limpio, Sistema de irrigación simple.	12	\$ 928.200	\$ 11.138.400
	INSTRUMENTAL PARA OPERATORIA	Aplicador de dycal, bruñidor de bola, bruñidor de horqueta, condensador de amalgama, espátula de cemento, espátula de Ward, instrumento FP3 metálico, espátula para resina en teflón, pinza porta papel de articular. Instrumental fabricado en acero inmunizado quirúrgico de alto grado, el cual se pueda someter a procedimientos de triple templado, en la aleación tiene un alto contenido de cromo y un alto contenido de carbono.	12	\$ 921.060	\$ 11.052.720
	INSTRUMENTAL BÁSICO	Espejo No 5 con mango explorador no 5 doble cucharilla no 5 pinza algodoner. instrumental fabricado en acero inmunizado quirúrgico de alto grado , el cual se pueda someter a procedimientos de triple templado, en la aleación tiene un alto contenido de cromo y un alto contenido de carbono.	130	\$ 459.340	\$ 59.714.200
	UNIDAD ODONTOLOGICA	Unidad odontológica eléctrica, con jeringa triple, 3 servicios con holder automáticos , estructura en acero al carbón de alta resistencia, Pintura electroestática epoxi poliéster de mayor durabilidad a la salinidad e intemperie, sillón con movimientos de ascenso, descenso, reclinación del espaldar, Tapicería anatómica, confortable, durable en cordobán sin costuras para alta asepsia, de fácil limpieza, no inflamable, liviano, durable, resistente, con espuma de alta densidad, Manómetro y regulador de presión, Bandeja auxiliar removible en acero inoxidable, escupidera metálica, taza en vidrio, lampara de luz led, Encendido con swich, de dos intensidades de luz fría que no genera sombras, butaco accionado por pistón de gas, espaldar ajustable, Ergonómico, con movimientos de ascenso y descenso, Montado en cinco rodachinas	3	\$ 20.825.000	\$ 62.475.000
	VITRINA DE DOS CUERPOS	Base con doblado antideslizante; dispensa fijación en el piso. brazos de soporte fijos con estructura metálica interna ascensor electromecánico accionado por motorreductor bosch baja tensión de 24 voltios. reposacabezas anatómica, altura extraible, bi-pivotable y ajustable, con delantera, trasera y los movimientos longitudinales y el sistema de palanca de bloqueo.	4	\$ 892.500	\$ 3.570.000



Despacho del
GOBERNADOR

GOBERNACION DE ARAUCA

Nit: 800102838 - 5



RESOLUCIÓN N° 3344 DE 2019

	AUTOCLAVE DE 23 LITROS	Sistema de extracción de aire mediante impulso de presión por chorro de vapor, cámara de mínimo 28 x 45,7 cm y 24,6 litros de volumen útil para esterilizar instrumentos y paquetes de mayor tamaño, cuatro controles de ciclos de esterilización preprogramados, indica el ciclo seleccionado, la temperatura y el tiempo de exposición para el ciclo seleccionado. capacidad del depósito de agua: 5,3 litros, requisitos eléctricos 115 v ca, 50/60 hz, 15 a monofase cumple los requisitos del código para caldera asme y recipiente de presión	1	\$ 32.368.000	\$ 32.368.000
APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTARIO	DIGITALIZADORA PARA RAYOS X	Generales Digitalizador con integración completa a red. Con ubicación horizontal del ingreso del chasis evitando la entrada de polvo durante el funcionamiento. Con sistema automático de regreso al modo de espera. Con indicador de estado mediante señales luminosas en la parte delantera del digitizador. Digitalizador con supresión de radiointerferencias. Digitalizador con peso de 30kg o menor Opcion de lectura de placa en situaciones de emergencia.Fuente de alimentación con conmutación automática de escala, a partir de: 100v a 240v, ca +10%; clase i con protección de toma de tierra. Con frecuencia de red 50/60hz, máx. 2a. Consumo de energía en condición de espera 22w o menor, y consumo de energía en condición de funcionamiento 140w o menor. Resolución de escala de grises, en adquisición de datos 20 bits/píxel o mayor. Resolución de escala de grises, en salida de procesador 16 bits/píxel o mayor. Chasis: 2 tamaño 35x43cm (14"x17"), 2 tamaño 18x24cm(8x10") y 2 tamaño 24x30cm(10x12") Capacidad de explorar un chasis de 35x43cm en 58segundos. Indicador de estado con luz cuando se haya terminado el tratamiento del chasis.Estacion de procesamiento Procesador de 2da generación intel core i3 o superior. Memoria de 4gb o superior, disco duro 2 x 500 gb o superior, raid1. Tarjeta de video intel hd10 graphics. Conectividad usb 2.0 o superior, dos delanteros o mayor, cinco posteriores o mayor. Monitor de 19" o mayor, calidad profesional lcd. Resolución de 1280 x 1024 o mayor, Ratio de contraste 1300:1 o superior. Iluminación de 300cd/m2 o mayor.Software y herramientas Opcion de volver a procesar imágenes que se hayan asociado a parámetros de estudios incorrectos durante la operación de identificación, evitando tener que repetir exposiciones. Funciones automáticas de procesamiento de imágenes, ajuste automático de contraste/luminosidad y detección de bordes de colimación. Con capacidad de almacenar 16800 imágenes radiográficas de 18x24cm o mayor. Capacidad de procesar hasta 180 imágenes/hora. Procesamiento automático de imágenes que permita realzar los detalles a pequeña escala y los bordes. Procesamiento automático de imágenes que calcule los valores óptimos de contraste e intensidad o luminosidad de una imagen y cambiar estos valores de forma interactiva. Opción que active o desactive los bordes negros que enmascaran áreas de imagen no significativas.	3	\$ 150.530.700	\$ 451.592.100



Nit: 800102838 - 5



3344 DE 2019

8



Despacho del
GOBERNADOR

GOBERNACION DE ARAUCA

Nit: 800102838 – 5



RESOLUCIÓN N° 3344 DE 2019

APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTARIO	PIPETA AUTOMATICA 20-200 ul	Equipo mono canal de diseño ergonómico para zurdos y diestros, De volumen variable en rangos de 20UI o menor a 200UI, De alta precisión y/o calidad, Protección contra cambio del volumen, De fácil Calibración y mantenimiento, Autoclavable a temperaturas no mayor a 124°C	14	\$ 481.236	\$ 6.737.304
	PIPETA AUTOMATICA 100-1000 ul	Equipo monocanal de diseño ergonómico para zurdos y diestros, De volumen variable en rangos de 100UI o menor a 1000UI, De alta precisión y/o calidad, Protección contra cambio del volumen, De fácil Calibración y mantenimiento, Autoclavable a temperaturas no mayor a 124°C	14	\$ 481.236	\$ 6.737.304
	CENTRIFUGA	Centrífuga digital, teclado de membrana, pantalla de cristal liquido, programa de: velocidad, fcr, tiempo, 10 memorias programables, Controlada por microprocesador, tapa transparente acrílica con cierre de seguridad, bajo ruido, compacta y fácil de operar, posibilidad de intercambiar cabezales y portatubos 24 portatubos metálicos 15 ml. velocidad de operación: continuamente ajustable desde: velocidad mínima: 500 rpm, velocidad máxima: configuración, standarrt 3200 rpm. Capacidad máxima: configuración standart 24 x 15 ml. tacómetro electrónico: rango 0-5000 rpm, precisión +/- 2%. peso: 11.34 kg sin rotor.para corriente eléctrica de 120 v.-60 hz	7	\$ 29.333.500	\$ 205.334.500
	MICROSCOPIO LED	Con Inclinação de 30° o 45°, Ajuste de distancia no mayor a 75mm, Con lente ocular de 10x a 18mm o más, capacidad de 3 o 5 objetivos, Objetivos de 4X, 10X, 40X, 100X, como mínimo, Platina rectangular de 140 mm x 135 mm. Condensador tipo abbe 0.9/1.25 p. Con sistema de Iluminación LED y Halógena de 6V/30W, Con sistema de alimentación eléctrica de 110V, 60 Hz. ±10%. Mando fino: 0,3 mm/R, Mando toco: 4 mm/R y Carrera total: 15 mm, El tubo es girable 360°, Rápido control de la intensidad luminosa por parte del usuario	7	\$ 7.735.000	\$ 54.145.000
	AGITADOR DE MAZZINI	Tipo de movimiento: orbital, tamaño de la órbita: 20 mm, regulación de velocidad: 50 - 250 rpm, visualización de la velocidad: digital (led), temporizador: de 1 minuto a 999 minutos / continuo, tamaño total: 265 x 270 x 70 mm (sin accesorio), peso: 3,9 kg.	7	\$ 4.504.150	\$ 31.529.050
	MICRO CENTRIFUGA	Centrífuga de mesa de alta velocidad para micro hematocritos conducción de frecuencia sin carbones. se completa una sedimentación a 16.060 g. en poco más de 6 minutos. incluye un rotor para hematocrito segmentado para 24 capilares teclado tipo lámina de rápido acceso teclado digital fácil de leer visualización de valores de parámetros actuales fácil ingreso de los parámetros rpm en incrementos de 100 tiempo de operación en minutos, 99 min. max. rpm max. (velocidad) / rcf: 13.000 rpm / 16.060 rcf nivel de ruido: menor igual a 58 db(a) radio interferencia: en 55011 ism class b inmunidad: en 50082-1.	6	\$ 14.387.100	\$ 86.322.600
	BAÑO SEROLOGICO	capacidad aprox.: 10 litros, (1) placa plana, con tres (3) juegos de 5 anillos, dimensiones externas: longitud: 578mm. ancho: 356mm. alto:238mm. (sin tapa) dimensiones camara: longitud: 350mm. ancho: 210mm. alto: 140mm. fluctuacion de control/variacion de temperatura + / - 0.1/ + / - 0.25 oc. rango de ajuste: + 10 oc a +95 oc. potencia 1200 w.	2	\$ 5.963.090	\$ 11.926.180
	CONTADOR ELECTRONICO	Teclado de membrana con identificaciones celulares de 8 teclas para conteo de células y 3 teclas adicionales, conteo de 0 a 999 células, calculo automático de porcentajes, señal audible de pulsación de teclas, señal audible para conteo de múltiplos de 100, pantalla LCD de lectura con luz incorporada, sistema electrónico con microprocesador, cable de conexión fijo no desmontable	7	\$ 2.190.790	\$ 15.335.530
	BUTACO CON ESPALDAR	Butuco con espaldar y diseño ergonómico, para el trabajo en laboratorio, compuesta por espaldar y asiento por el descansa-pies en polímero de alto tráfico y la base. Espaldar y asiento fabricados en espumado de alta calidad, forrados en material anti fluidos y resistentes a reactivos químicos, columna con sistema para cambio de altura en aluminio y base clásica de cinco aspas también se fabrica en polímero y tiene deslizadores.	16	\$ 440.300	\$ 7.044.800

RESOLUCIÓN N° 3344 DE 2019

	TERMOHIGROMETROS	Visualización de la T° y H.R % en dos líneas, Escala seleccionable en °C/°F, Medición Interna / externa, Sensor externo de temperatura, Sensor interno de humedad, Gran pantalla para temperatura y humedad, Memoria Min/Max, lecturas más bajas y altas almacenadas para recuperación instantánea	7	\$ 224.910	\$ 1.574.370
INTERNACION	MONITOR FETAL	Posibilidad de estudiar gemelos como estándar. impresión exclusiva de tamaño completo de la escala de la fcf de gemelos sin limitaciones. alertas de taquicardia, bradicardia, pérdida de contacto y verificación de cruce de canales de la frecuencia, ajustables por el usuario. interfaz con el sistema de información hospitalario y el monitor de constantes vitales capacidad de anotación de trazados modificable por el usuario detección automática del movimiento fetal. la interfaz de usuario y los controles intuitivos simplifican la formación marcador de movimientos fetales detectados por la madre impresora integrada	5	\$ 25.204.200	\$ 126.021.000
	ELECTROCARDIOGRAFO	Equipo de diseño ergonomico y compacto de ligero peso no mayor a 2.0Kg, con Pantalla minima de 4.8" tipo LCD o superior con capacidad de visualizar datos de Procesamiento de Software como (Informacion de Paciente, Sexo, Edad, Frecuencia Cardiaca, entre otras variables y parámetros), adquirir en foma simultanea hasta 12 derivaciones, con alarmas visuales para desconexion de leads y/o Electrodo, con sistema de filtros para la eliminación de Ruidos Eléctricos de 50/60Hz, filtros de Rechazo de modo común MRC y otros filtros de interferencia de ruidos, con Fugas de Corrientes a pacientes menores a 10uA, sensibilidad de (+/- 5%) otros con detección de marcapasos, con sistema de frecuencia de corte, con modulos de ajuste de Velocidad y sensibilidad, con sistema de medicion de amplitud de ondas e intervalos de ECG, con Software interpretativo para Adulto/pediátrico, Requisitos de alimentación eléctrica 50/60 Hz a 110 – 115 Voltios, Bateria con autonomia superior a 90 minutos, Impresora térmica con precisión en la velocidad de impresión y grabación menor o igual al 5%, con tres o mas modos de velocidad del papel.	2	\$ 13.088.810	\$ 26.177.620
	BALANZA PESA BEBE	Bascula Digital Pediátrica, con 1 capacidad de carga de 15 kg o superior, con resolución no mayor a 10gr, con sistema de alimentación eléctrico por bateria y/o 110V 60Hz, con funciones : Lb/Kg, bloqueo hold, Tara(puesta a Cero), y/o mas funciones, Plataforma para paciente Pediátrico y neonatal.	5	\$ 1.858.780	\$ 9.293.900
	INST PARA ATENCION DE PARTOS	Pinza diseccion con garra 14.5 cm, tijera braun-standler para episiotomia 22 cm, pinza pean-rochester rectas hemostatica 18 cm, tijera mayo recta para material 14.5 cm, porta agujas mayo hegar 16 cm, espátulas segun velasco (juego x 2 und)	9	\$ 921.060	\$ 8.289.540
	CARRO DE PARO	Fabricado en acero inoxidable y acabados de pintura en polvo electrostatica, Con bomper o protector para choques, De cuatro ruedas de 5", libres de mantenimiento y con freno independiente en cada una de ellas. Con tapa o cubierta superior totalmente aislada con material no conductivo, con tabla para RCP, con bandeja auxiliar abatible, Protección para choques, con tres gavetas de 8 ocho a 10 diez Centimetros de profundidad, una gaveta de 15 a 20 centrimetro de profundidad y una gaveta de 23 a 31 Centimetros para el almacenamiento de los materiales y equipos que se requieren. Atril porta suero de doble servicio con sistema y ajuste graduable. Con Sistema de Alimentacion de 110V.	7	\$ 4.403.000	\$ 30.821.000



Despacho del
GOBERNADOR

GOBERNACION DE ARAUCA

Nit: 800102838 - 5



RESOLUCIÓN N° 3544 DE 2019

MONITOR SIGNOS VITALES	Pantalla 10.4" tactil color, selección de cable: 3 derivadas y 5 derivadas electrocardiograma (ecg), registro de ecg con rango de ritmo cardiaco 30-270 +/- 30 visualización de 5 ondas simultaneas en pantalla selección i, ii, iii, avr, avl, avf, alarma audible y visual para electrodo suelto o falla, análisis del segmento st, análisis de arritmias, detección de marcapasos. Presión arterial, medición de parámetros sistólica, diastólica / media, modos de funcionamiento manual / automático, rango de medición adulto +/- 15 mmhg, Oximetría de pulso (spo2) Saturación rango 0- 100% adulto rango de pulso 30-300 frecuencia cardiaca rango de medición: 30-270+/- 30 precisión: ±3% ±1 ppm. Temperatura 2 canales rango medición: 0 a 45°C. Impresora temperatura 2 canales rango medición: 0 a 45°C impresora incorporado grabador térmico directo incorporado grabador térmico directo fuente de alimentación externa dentro del rango de 100 – 125 vac y una frecuencia lineal de 60 hz, batería interna de alimentación, tipo batería recargable de litio, periodo de trabajo de la batería 6 horas	3	\$ 15.470.000	\$ 46.410.000
ESCALERILLA	Estructura en acero para una mayor resistencia acabado en frío, peldaños de dos pasos anti deslizantes, recubrimiento en las patas para evitar deslizamientos, pintura epoxica poliéster de aplicación electrostática, medidas largo 45 ±5 cm, ancho 42 ± 5 cm, altura 37 ± 5 cm. Capacidad de carga 150 kg.	7	\$ 307.020	\$ 2.149.140
BOMBA DE INFUSIÓN	Equipo de Infusión para Dispositivo Universal, Pantalla táctil, Con velocidad de caudal de (0,1ml/h como mínimo a 1200 ml/h o más, configurado para manejo de volumen entre: 0.0 – 99.999,9ml, e incrementos mínimos de 0.1 mL/h y rangos Precisión no mayor a +5%. Con alarmas para cualquier eventualidad que suceda, con sistema de alimentación de 110V - 60Hz y Batería Recargable para tiempo de funcionamiento un Trabajo > a 5 Horas. con dimensiones horizontales y un peso no mayor a 3 Kg. Tres (3) Puertos USB para conexión de sensor de goteo, fuente de poder 12 VDC, estación modular	8	\$ 4.820.000	\$ 38.560.000
VITRINA DE DOS CUERPOS	Vitrina De Dos Cuerpos, Color: Almendra, Uso: Consultorios Médicos, Medicina General, Institucional. - Gabinete Construido En Lamina Cold-Rolled Calibre 22. - Parte Superior Con Puerta Porta Vidrio - Gaveta Intermedia Con Manijas, Alacena Inferior En Lamina. - Dimensiones Aprox.: 0.73 Mts Largo X 0.35 Mts Fondo X 1.50 Mts Altura - Acabado General En Pintura Polvo Electrostática, Color Almendra	4	\$ 892.500	\$ 3.570.000
REGULADOR DE OXIGENO CON MANOMETRO	Regulador Para Oxigeno Medicinal, Para Dosificar El Oxigeno Que Se Administra A Los Pacientes, Regulador Tipo Click Con: Manómetro De 0-3000 Psi, Perilla Reguladora De Oxigeno Tipo, Click Para Flujos De 0 A 4 Lpm (1/32, 1/16, 1/8, 1/4, 1/2, 3/4, 1, 1.5, 2, 4 Lpm), Presión De Salida 50 Psi (345 Kpa), Conexión Tuerca Cga 540, Garantía: Un (1) Año Por Defectos De Fabricación.	7	\$ 495.040	\$ 3.465.280
REGULADOR DE OXIGENO CON MANOMETRO	Regulador Para Oxigeno Medicinal, Para Dosificar El Oxigeno Que Se Administra A Los Pacientes, Regulador Tipo Click Con: Manómetro De 0-3000 Psi, Perilla Reguladora De Oxigeno Tipo, Click Para Flujos De 0 A 4 Lpm (1/32, 1/16, 1/8, 1/4, 1/2, 3/4, 1, 1.5, 2, 4 Lpm), Presión De Salida 50 Psi (345 Kpa), Conexión Tuerca Cga 540, Garantía: Un (1) Año Por Defectos De Fabricación.	7	\$ 495.040	\$ 3.465.280
ESCALERILLA	Estructura en acero para una mayor resistencia acabado en frío, peldaños de dos pasos anti deslizantes, recubrimiento en las patas para evitar deslizamientos, pintura epoxica poliéster de aplicación electrostática, medidas largo 45 ±5 cm, ancho 42 ± 5 cm, altura 37 ± 5 cm. Capacidad de carga 150 kg.	6	\$ 307.020	\$ 1.842.120
TENSIOMETRO DE PARED	Caratula para Indicador Análogo de gran Escala con división de 2 mmHg. para la medición de Presión Arterial, en rangos de 0 y máxima de 300 mmHg o mayor, con Precisión de ± 3 mmHg para medir presión, con Perilla de Insuflación y válvula de liberación de aire, Brazaletes Reusables con Cierre Tipo Velcro de diferentes medidas: Pediátrico y Adulto	7	\$ 1.249.500	\$ 8.746.500

RESOLUCIÓN N° 3344 DE 2019

DOPPLER FETAL	Doppler Fetal para la detección de frecuencia cardíaca fetal (FCF), Con Transductor de 2 o más MHz, Sondas Impermeables Adecuadas Para Partos En El Agua, Con pantalla para la visualización de Frecuencia Cardíaca Fetal. Con sistema de alimentación por Batería, con sistema de apagado Automático, con indicador de batería baja, altavoz integrado	7	\$ 3.367.700	\$ 23.573.900
UNIDAD ODONTOLOGICA PORTATIL	Sillón plegable en lona impermeable de alta resistencia y es totalmente lavable, mecanismo manual para graduar el espaldar mediante un sistema de freno de seguridad, ascenso y descenso del sillón por medio de una platina dentada desarrollada para 4 posiciones, descansa brazos en poliuretano fijos sin obstaculizar la salida o entrada del paciente brindándole mayor sensación de seguridad, lámpara portátil, de luz led blanca médica, cuello cisne de una intensidad butaco portátil plegable tapizado en lona impermeable, brazo y escupidera en policarbonato alemán con manguera para la salida de fluidos con sistema para dos tipos de salida de desechos (1. vaso desechable. 2. Manguera para drenaje y/o bolsa roja de desechos), bandeja porta instrumentos, tula tipo morral con rodachinas para facilitar el desplazamiento y transporte del sillón. capacidad de peso: 150 kilos	5	\$ 7.497.000	\$ 37.485.000
VALOR TOTAL APROBADO CON ORDENANZA 05E DE 2019.				\$ 3.099.594.772

Que la Secretaría de Hacienda Departamental, atendiendo su competencia legal y funcional debe garantizar que la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca para la ejecución del proyecto, dé estricto cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Orgánico de Presupuesto Decreto 111 de 1996, Ordenanza 014E de 2015, Ley 1530 de 2012 y su Decreto Reglamentario No 1949 de 2012, en concordancia con las demás normas que las reglamenten, modifiquen o adicionen.

Que la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca, en ejercicio de las funciones inherentes a la Administración y Ordenación del Gasto del Fondo Departamental de Salud y lo dispuesto en la Resolución 3042 de 2007, emanada del Ministerio de la Protección Social, debe cumplir con las siguientes obligaciones:

1. **GARANTIZAR** que el proyecto cuente permanentemente con la Supervisión Administrativa, Técnica y Financiera.
2. **PRESENTAR** trimestralmente al Gobernador del Departamento de Arauca con copia a la Secretaría de Hacienda Informe Administrativo, Técnico y Financiero sobre la ejecución de los recursos que se transfieren a través del presente acto administrativo.
3. **EJECUTAR** los recursos transferidos de conformidad con el proyecto viabilizado y elegibilizado, de acuerdo a lo establecido por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1474 de 2011 y demás normas complementarias.
4. **APLICAR** la normatividad que sobre el particular expida la Contaduría General de la Nación, la Contraloría General de la República, el Ministerio de la Protección Social, el Departamento Nacional de Planeación y demás órganos Competentes.

RESOLUCIÓN N° 3344 DE 2019

5. **CUMPLIR** con las funciones asignadas al Fondo Departamental de Salud, consignadas en la Resolución 3042 de 2007, emanada del Ministerio de la Protección Social, conforme a lo dispuesto en la parte considerativa.
6. **DEJAR** a disposición de las autoridades competentes los contratos, convenios y demás documentación que se celebren en virtud de la presente transferencia.
7. **CONSIGNAR** a la Tesorería Departamental, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto de Rentas del Departamento, las deducciones por los diferentes impuestos, que se causen con ocasión de la contratación de la presente transferencia.

Con fundamento en lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Secretaría de Hacienda Departamental para **TRANSFERIR** recursos a la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca con cargo a las Imputaciones 11010102084211250; con el cual se pretende financiar el proyecto cuyo objeto es “**DOTACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPOS Y DISPOSITIVOS BIOMÉDICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL MARCO DE LAS RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN (RIAS), EN SALUD EN LA RED HOSPITALARIA DE LA ESE DEPARTAMENTAL MORENO Y CLAVIJO**” por un valor de **TRES MIL NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$3.099.594.772.00)**, a la cuenta No. **137239331** del Banco de Bogotá, correspondiente a la cuenta del Fondo Departamental de Salud, provenientes de las siguientes fuentes de financiación:

- **11010102084211250**, **SUPERÁVIT CANCELACIÓN RESERVA VIGENCIA EXPIRADA REGALÍAS**, RESOLUCIÓN No. 813 DE 2.003, por valor de **TRES MIL NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$3.099.594.772.00)**, con respaldo en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 2019-03551 del 12 de Septiembre de 2019.

ARTÍCULO SEGUNDO: La Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca, deberá **PRESENTAR** trimestralmente al Gobernador del Departamento de Arauca con copia a la Secretaría de Hacienda Informe Administrativo, Técnico y Financiero sobre la ejecución de los recursos que se transfieren a través del presente acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: La Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca deberá **GARANTIZAR** que el proyecto cuente permanentemente con la Supervisión Administrativa, Técnica y Financiera.

ARTÍCULO CUARTO: La Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca deberá **CONSIGNAR** a la Tesorería Departamental, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto de Rentas del Departamento, las deducciones por los diferentes impuestos, que se causen con ocasión de la contratación de la presente transferencia.

ARTÍCULO QUINTO: La Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca deberá **EJECUTAR** los recursos transferidos de conformidad con el proyecto viabilizado y elegibilizado, de acuerdo a lo establecido por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2.015 y demás normas complementarias.



Despacho del
GOBERNADOR

GOBERNACION DE ARAUCA
Nit: 800102838 - 5



RESOLUCIÓN N° 3344 DE 2019

ARTÍCULO SEXTO: La Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca deberá **APLICAR** la normatividad que sobre el particular expida la Contaduría General de la Nación, la Contraloría General de la República, el Ministerio de la Protección Social, el Departamento Nacional de Planeación y demás órganos Competentes.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca deberá **CUMPLIR** con las funciones asignadas al Fondo Departamental de Salud, consignadas en la Resolución 3042 de 2007, emanada del Ministerio de la Protección Social, conforme a lo dispuesto en la parte considerativa.

ARTÍCULO OCTAVO: La Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca deberá **DEJAR** a disposición de las autoridades competentes los contratos, convenios y demás documentación que se celebren en virtud de la presente transferencia.

ARTICULO NOVENO: La presente resolución deberá publicarse en la Gaceta Departamental de Arauca.

ARTÍCULO DÉCIMO: Notifíquese personalmente el contenido de la presente Resolución de conformidad con lo establecido en la Ley 1437 de 2.011, al Representante Legal de la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca, o quien haga sus veces. Advirtiéndose que frente al contenido de la presente decisión, procede el recurso de reposición en los términos del artículo 74 y subsiguientes ibídem.

ARTÍCULO UNDÉCIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su Notificación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Arauca (Arauca), a los 23 OCT 2019.


RICARDO ALVARADO BESTENE
Gobernador Departamento de Arauca

Aprobó: Manuel Calderón Sánchez
Secretario de Hacienda Departamental

Revisó: Reynaldo Reyes Ramírez
Profesional Especializado en Presupuesto

Vo.Bo: Edgar Alfonso Cadena Díaz
Oficina Asesora Jurídica

Elaboro: Diego Alejandro Carrillo Chavez
Apoyo Jurídico SHD